

Santiago, 25 de noviembre de 2024  
GG – 101

HECHO ESENCIAL  
BICECORP S.A.

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Ref.: Acuerdos Junta Extraordinaria de Accionistas.

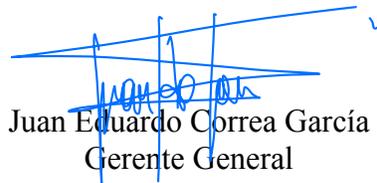
De mi consideración:

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”), y encontrándome debidamente facultado, vengo en comunicar a Ud., en carácter de **Hecho Esencial** de BICECORP S.A., que dice relación con la sociedad, sus negocios y sus acciones, que con esta misma fecha, en las oficinas de la sociedad ubicadas en Av. Apoquindo 3846, piso 17, Las Condes, Santiago, se celebró una junta extraordinaria de accionistas (la “Junta”), en la cual se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. Incrementar el número de acciones en que se divide el capital social de 85.087.030 acciones a 6.176.258.195 acciones, sin aumentar el capital social, de conformidad al artículo 65 del Reglamento de Sociedades Anónimas, modificando al efecto el artículo cuarto permanente de los estatutos sociales;
2. Modificar el artículo quinto permanente de los estatutos sociales, a fin de permitir que las acciones de la sociedad puedan pagarse en dinero y/o en especie;
3. Aumentar el capital de la sociedad en \$898.314.151.932.-, mediante la emisión de 3.249.698.484 nuevas acciones de pago, nominativas, ordinarias y sin valor nominal, modificando al efecto el artículo cuarto permanente y primero transitorio de los estatutos sociales;
4. Que las acciones que se emitan con cargo al referido aumento de capital sean pagadas: (i) en dinero efectivo por los accionistas de la sociedad que hagan uso de su derecho de opción preferente, al precio de \$276,43 por acción; y (ii) en especie, mediante el aporte de acciones de Grupo Security S.A., valorizadas en \$276,43 por acción, de conformidad al artículo 67 N°6 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas;

5. Aprobar la estimación de las acciones de Grupo Security S.A. contenida en el informe realizado por el perito Sergio Merino Morales de Link Capital Partners, mediante informe de fecha 13 de noviembre de 2024; y
6. Facultar al directorio, con las más amplias atribuciones, para acordar los términos de la emisión de acciones de pago con cargo al referido aumento de capital, conforme a los términos expuestos en la Junta.

De acuerdo a lo establecido en la Circular N°988 de esta Comisión, informamos a usted que, en esta etapa de la referida operación, no es posible cuantificar los efectos que este Hecho Esencial podría tener en los resultados de BICECORP S.A.



Juan Eduardo Correa García  
Gerente General

Cc: - RDM/SGS/vdo.  
- Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa Electrónica de Chile.